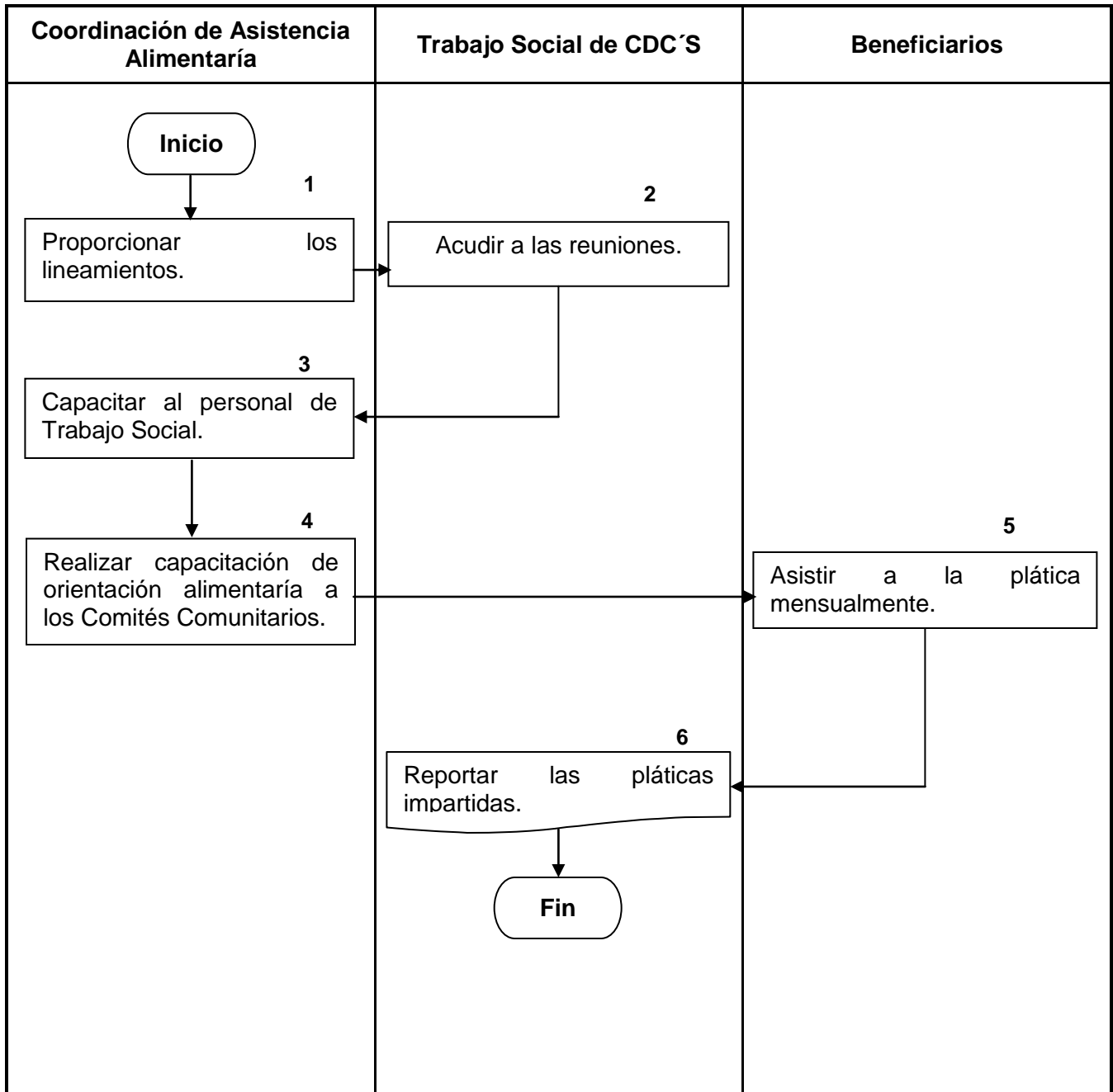


Título: Procedimiento para platicas de orientación alimentaria PROALIMNE		
Clave: P-AA-10	Revisión No: 02	Fecha de última revisión: Julio del 2010
Fecha de publicación: Octubre del 2008		
Autor: Lic. Tania Prado Vargas		Reviso y autorizó: Lic. Ana Katyuska Jáuregui Arana
Puesto/firma: Encargada de la Coordinación de Asistencia Alimentaria		Puesto/firma: Directora de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables

Procedimiento

Responsable	No. de act.	Actividad
Coordinación de Asistencia Alimentaria	1	Proporcionar los lineamientos para la orientación alimentaria a través de la carpeta de apoyos didácticos para la misma al inicio del año.
Trabajo Social de CDC'S	2	Asistir mensualmente a las reuniones de capacitación continua con la Coordinación de Asistencia Alimentaria.
Coordinación de Asistencia Alimentaria	3	Capacitar en el contenido de la carpeta de apoyos didácticos al personal de Trabajo Social que opera el programa en las reuniones mensuales.
Coordinación de Asistencia Alimentaria	4	En coordinación con el personal de Trabajo Social realizar capacitación de orientación alimentaria (a través de pláticas y demostraciones culinarias) a los Comités del programa PROALIMNE.
Beneficiarios	5	Asistir mensualmente a la plática de orientación alimentaria. Si un beneficiario no acuda a la plática de orientación alimentaria injustificadamente durante 2 meses continuos se da de baja.
Trabajo Social de CDC'S	6	Reportar en el informe mensual el número de pláticas impartidas de orientación alimentaria, el tema y los asistentes.



Hoja de Registro de Cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable
1	Julio/10	La Jefatura de Asistencia Alimentaria cambia a nombre de Coordinación de Asistencia Alimentaria.	Lic. Tania Prado Vargas / Encargada de la Coordinación de Asistencia Alimentaria